dida la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetay

Luis Eguibar

José A. Ybarrola

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Ynarra

Juan Areche

Ch. de Arizal

El Secretario,
J. Martin de Olyanide

D. Luis de Uncetay
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" José A. Ybarrola
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Cristobal de Olrise
" Juan Ortecho

En la villa de Vergara, sien-

do las once de la mañana del dia veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos y nueve, se reunió en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoría de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis de Uncetay, y hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación no pueden asistir á esta sesión por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Costa p.a como basura

Se dispuso levantar un plano de una Caseta que se trata de Construir con el objeto de guardar el Carro de la basura y demas utensilios de uso de los barrenderos de esta villa, y presentarlo con el presupuesto de gastos que ha de ocasionar, á fin de que en su vista se pueda resol-

Nuevas cortinas

ver lo que mejor convenga sobre este particular.

Se acordó confeccionar nuevas cortinas para los balcones de la Alcaldía y Secretaría de esta villa, pues que las actuales están rotas y no sirven para el caso destinado.

Producto del agua

Dióse cuenta de que el servicio de agua á domicilio en Abril último había producido la suma de 531,75 pts. y se dispuso dar entrada en Caja por medio de Cargaremes.

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas acordando su pago, á saber: una de 15 pesetas de premios concedidos á varios ganados presentados en la última feria; una de 4,50 pts. de Dª. Dolores Domborenea de gasto de cinco etc. del brasero de la academia de música en los meses de Enero á Marzo inclusive; una de 29 pts. de la limpieza del edificio del Mercado.

Remate de hierro viejo

D. Demetrio Gabilondo en su escrito de esta fecha manifiesta que tiene noticia de que esta Corporación trata de deshacerse de los materiales viejos de hierro y maderos y fosas del suelo de la Escuela antigua de Mizpilde, y ofrece pagar la cantidad de 110 pts. por los hierros y maderos, y además dos pesetas y cincuenta céntimos por metro cuadrado de losa. El Ayuntamiento dispuso aceptar, en principio, la oferta del citado Gabilondo, y bajo esta base abrir una licitación verbal entre los carpinteros, canteros y herreros de esta villa, llamándoles á esta Alcaldía por medio de los alguaciles, y adjudicar el remate al mejor postor, para lo cual quedó autorizado el Sr. Alcalde.

Presenta dimisión

Se leyó la comunicación de D. Melchor Espinosa de 17 de este mes, en la que manifiesta, que con motivo de la dimisión presentada por D. Ramón Ruiz del cargo de Director de la banda de música, fué él nombrado para el mismo cargo, interinamente, y por ello tributa sinceras gracias. Pero también manifiesta que convencido por noticias fidedignas de las intenciones que abrigan á este Ayuntamiento respecto á la provisión definitiva de dicho cargo en favor de persona determinada de la localidad y ajena á la citada banda comprendería el mismo Ayuntamiento que no le es posible continuar en esos

Condiciones en el desempeño de dicho Cargo, Como ha venido haciendo á Completa y unanime satisfacción de sus Compañeros de la banda, y por tanto viéndose en el Caso de renunciar á ello, lo hace por la presente Comunicación. La Corporación municipal se enteró detenidamente de este escrito y acordó aceptar la renuncia ó dimision del Cargo de Director de la banda de musica de esta villa, que ha venido ejerciendo con el Carácter de interinamente, y satisfacer a D. Melchor Espinosa el mismo sueldo que gozaba D. Ramon Ruiz en el tiempo que se ejerció el Cargo ya indicado.

Director de la banda nombrado.

Se dió lectura nuevamente de la instancia de Don Ignacio González y Escala de esta vecindad de 16 de Abril último, suplicando se le nombre Director de la banda de musica de esta villa, toda vez que ha dimitido el que ejercia dicho Cargo. El Ayuntamiento atendiendo á las circunstancias, meritos y servicios que concurren en el citado D. Ignacio González y Escala y en uso de las facultades que le confiere la ley municipal, ha tenido por conveniente nombrarle para Director de la banda de musica de esta villa, con el Carácter de interino, con el sueldo de mil ochenta pesetas anuales á pagar por meses vencidos, debiendo cumplir las obligaciones del Cargo de que se trata, que son las mismas que figuran en el expediente de su razon.

Se resolvió que siempre que no quieran continuar los musicos de la banda bajo la direccion del Sr. González, vea la Comision de musica de este Ayuntamiento lo mejor que pueda hacerse para que no falte banda que amenize las fiestas próximas.

Presupuesto aprobado

Dose cuenta del presupuesto municipal extraordinario formado por la Comision respectiva de este Ayuntamiento para el presente año, y abierta discusion sobre cada artículo y partida por partida, fue aprobado por unanimidad, ascendiendo el total de gastos á 8000 pesetas, y el de ingresos la misma cantidad. Y por ultimo se resolvió que el expresado presupuesto se exponga al publico por espacio de quince dias y que pendiente este plazo con diligencia que lo acredite el la que se expongan ademas las reclamaciones que se hayan producido

se convoque á la Junta municipal para su votacion definitiva.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario Certifico.

Luis de Urcola

Luis Egurbura

Ignacio Aldasoro

José M. Moyrabal

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Muarra

C. de Apraez

Juan Arbeto

El Secretario,
J. Martin Udaondo

D. Ignacio Aldasoro
" José M. Moyrabal
" Francisco Villos
" Claudio Arteche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Muarra
" Cristóbal de Apraez
" Juan Arteche

En la villa de Verguara, siendo las once de la mañana del dia dos de Junio de mil novecientos y nueve, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio Aldasoro, Teniente en funciones de Alcalde de la misma, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el lunes dia treinta y uno de Mayo último, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el objeto de convocatoria para esta sesion, y visto lo que establece el art. 104 de la ley municipal se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se abre una informacion sobre establecimiento de bebidas.

Se leyó la comunicacion de la Excma. Diputacion de esta provincia de 26 de Mayo ppdo. disponien-